



## **Inscripción en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación.**

Entrar en: <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/inscripcion-registro>

Seleccionar inscripción de mediador, persona física. (Sección primera del RMIM).  
Al completar la inscripción hay que tener en cuenta los siguientes campos:

*-Institución de Mediación.* Completarlo del siguiente modo:

\*Pertenece a una Institución de Mediación: SI

\*CIF: Q2873011G

\*Email: [mediacion@icjce.es](mailto:mediacion@icjce.es)

\*Denominación: ICJCE/SMAS

*-Prestar el consentimiento para la comprobación automática de la titulación.*

*-No olvidar prestar el consentimiento de tratamiento de datos y de cesión de los mismos.*

*-Entidad responsable del Seguro.* En el caso de Seguro de Adartia, señalar Mapfre seguro de Empresas, teniendo en cuenta que no es un seguro colectivo.

*-En relación al campo, "quien puede acreditar la formación en mediación",* en caso de haberse formado con en el ICJCE y la Universidad de Alcalá, seleccionar Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Para cualquier duda puede dirigir la consulta a [mediacion@icjce.es](mailto:mediacion@icjce.es)